## INFORME SOBRE INTERCAMBIO DE SLOTS EN AEROPUERTO DE GUARULHOS DE SAO PAULO<sup>1</sup>

En cumplimiento de lo ordenado por el Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil ("CADE") y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de Chile ("TDLC"), LATAM Airlines Group S.A. (en adelante "LATAM") informa que intercambiará hasta cuatro slots de aterrizaje y hasta cuatro slots de despegue en el Aeropuerto Internacional de Sao Paulo-Guarulhos Governador André Franco Montoro, ubicado en la ciudad de Guarulhos, estado de Sao Paulo, Brasil ("GRU"). El intercambio en comento ("Intercambio") se realizará de conformidad a lo prescrito por el CADE en el acto de concentración n°08012.009497/2010-84, y por el TDLC en la Resolución N°37/2011 (en conjunto, las "Resoluciones"). Sin perjuicio de lo anterior, LATAM hace presente especialmente los siguientes aspectos relevantes que disponen las Resoluciones en relación al Intercambio:

- 1. Sólo intercambiará slots en GRU con empresas interesadas en vuelos sin escalas ni detenciones ("non-stop") en la ruta Sao Paulo Santiago Sao Paulo; y respecto de las cuales no tenga ningún vínculo societario o de otra naturaleza que le permita influenciarlas de forma relevante.
- 2. Las empresas interesadas en el Intercambio deberán solicitarlo por escrito a LATAM, indicando los horarios de su preferencia.
- Los slots que entregue LATAM en virtud del Intercambio podrán tener una diferencia máxima de 30 minutos con el horario indicado por las empresas interesadas en sus respectivas solicitudes.
- 4. Los slots intercambiados sólo podrán ser utilizados para operar la ruta Santiago Sao Paulo Santiago en vuelos non-stop.
- 5. El Intercambio no puede involucrar ningún tipo de remuneración o compensación a favor de LATAM.

Para mayor información favor contactarse con LATAM:

Página web: www.latamairlinesgroup.net

Correo electrónico: jose.valenzuelar@latam.com

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El presente comunicado es sin perjuicio de los demás comunicados y llamados a licitación que LATAM deba realizar de conformidad al procedimiento de intercambio de Slots aprobado por el TDLC. Una copia de dicho procedimiento se encuentra en la página web <a href="www.latamairlinesgroup.net">www.latamairlinesgroup.net</a>.